

*Otras Administraciones***Universidad de La Laguna**

**22** *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 18 de diciembre de 2001, que dispone la publicación de la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife, del expediente administrativo del recurso contra la Resolución de 15 de noviembre de 2001, de la Universidad de La Laguna, por la que se resuelve anular el nombramiento de la demandante como funcionaria de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de La Laguna, y se emplaza a los interesados en el recurso nº 509/2001, Procedimiento sobre Derechos Fundamentales.*

Visto el oficio del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife de fecha 10 de diciembre de 2001, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

**R E S U E L V O:**

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 509/2001, Procedimiento sobre Derechos Fundamentales, seguido a instancias de Dña. María Isabel Zamora Fernández.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 509/2001, Procedimiento sobre Derechos Fundamentales, promovido por Dña. María Isabel Zamora Fernández contra la Resolución de 15 de noviembre de 2001, de la Universidad de La Laguna, por la que se resuelve anular el nombramiento de la demandante como funcionaria de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de La Laguna, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

La Laguna, a 18 de diciembre de 2001.- El Rector, José S. Gómez Soliño.

**Agencia Tributaria**

**23** *Dependencia Regional de Recaudación.- Edicto de 28 de noviembre de 2001, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas de procedimiento recaudatorio de apremio.*

D. José Luis Doval Lorente, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación de Las Palmas.

**HAGO SABER:**

En virtud de lo dispuesto en el artº. 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, Ley General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artº. 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y encontrándose pendientes de notificar actuaciones administrativas de procedimiento recaudatorio de apremio, que se tramitan tras dos intentos, por causas no imputables a la Administración, a los sujetos pasivos/obligados tributarios/representantes que a continuación se relacionan:

Nº JUSTIFICANTE-CONCEPTO: 350101020755Z-Liquid. en voluntaria.  
D.N.I./C.I.F.: 42636675B.  
APELLIDOS Y NOMBRE/ENTIDAD: Althaus Schreiber Isabel.

Nº JUSTIFICANTE-CONCEPTO: 350101021412A-Liquid. en voluntaria.  
D.N.I./C.I.F.: 42636675B.  
APELLIDOS Y NOMBRE/ENTIDAD: Althaus Schreiber Isabel.

Nº JUSTIFICANTE-CONCEPTO: 350101021225N-Liquid. en voluntaria.  
D.N.I./C.I.F.: 42636675B.  
APELLIDOS Y NOMBRE/ENTIDAD: Althaus Schreiber Isabel.

Nº JUSTIFICANTE-CONCEPTO: 350101021014R-Liquid. en voluntaria.  
D.N.I./C.I.F.: 42636675B.  
APELLIDOS Y NOMBRE/ENTIDAD: Althaus Schreiber Isabel.

Nº JUSTIFICANTE-CONCEPTO: A35219880-Trámite Audiencia.  
D.N.I./C.I.F.: 43647656G.  
APELLIDOS Y NOMBRE/ENTIDAD: Casado Reboiro Pedro.

Nº JUSTIFICANTE-CONCEPTO: A35219880-Trámite Audiencia.  
D.N.I./C.I.F.: 43653143V.  
APELLIDOS Y NOMBRE/ENTIDAD: Rodríguez Betancor Juan José.

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan por sí o por medio de representante legal debidamente autorizado en la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Delegación de la A.E.A.T. de Las Palmas, con domicilio en la Plaza

de los Derechos Humanos, 1, 4ª planta, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, para ser notificados, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a esta publicación.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entende-

rá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de noviembre de 2001.- El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, José Luis Doval Lorente.